ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA TECNICA.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2024 "SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, DE UOC Y PARA LA JUNTA MUNICIPAL", CON ID Nº 438189.

En Mcal. Francisco S. López, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:00 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado Avda. Brasil, Santa Teresa cuidad de Mcal. Francisco S. López, estando presente el Sr. **RODRIGO JAVIER RODRIGUEZ,** Responsable de UOC, se procede a desarrollar el Acto de Apertura de Sobres en el marco de la contratación arriba individualizada, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 57 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se ha recepcionado tres sobres que contienen las ofertas técnicas y las ofertas de precios por separados. Las ofertas de precios se conservan sin abrir hasta su oportunidad, consignándose datos de los oferentes y los documentos sustanciales que acompañan a las mismas cómo sigue:

Oferente **Lic. NORMA FARIÑA AVALOS,** con dirección de Correo Electrónico: **n.fariña@hotmail.com,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 18/12/2023, a las 07:10 horas. No Asiste representante de la oferta. Presenta un sobre exterior que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente. Participación para el Lote 1

Oferente **Abog. RAMON PAREDES BENITEZ** "RP CONSULTORIA", con dirección de Correo Electrónico: **rpconsultoria23@gmail.com,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 18/12/2023, a las 07:15 horas. No Asiste representante de la oferta. Presenta un sobre exterior que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente. Participación para el Lote 2

Oferente **Lic. LOURDES MAGDALENA MONTIEL MOREL** "CONQUER CONSULTORIA", con dirección de Correo Electrónico: **magdamontielm@gmail.com,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 18/12/2023, a las 07:15 horas. No Asiste representante de la oferta. Presenta un sobre exterior que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente. Participación para el Lote 3

CONSULTORES	**Lic. NORMA FARIÑA AVALOS**	**Abog. RAMON PAREDES BENITEZ** "RP CONSULTORIA"	**Lic. LOURDES MAGDALENA MONTIEL MOREL** "CONQUER CONSULTORIA"
DOCUMENTOS PRESENTADOS	**PRESENTA/NO PRESENTA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Formulario de Oferta.	Otra Etapa	Otra Etapa	Otra Etapa
Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	Otra Etapa	Otra Etapa	Otra Etapa
Garantía de mantenimiento de oferta.	Otra Etapa	Otra Etapa	Otra Etapa
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en	Presenta	Presenta	Presenta

la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

Posteriormente las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y los Art. 58 y 103 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determina el estudio y evaluación de las ofertas técnicas, conforme a los criterios de rigor.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste, firma en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, la interviniente, según el siguiente detalle.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

RODRIGO JAVIER RODRIGUEZ
Responsable de UOC